



Declaración de la Editorial Aconcagua

La Editorial Aconcagua entregó ayer una declaración que en sus partes principales expresa:

"El Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y de la provincia de San Antonio, ha dispuesto la censura de un libro de "Editorial Aconcagua". Se trata de la obra titulada "Lonquén", una recopilación de actuaciones judiciales de la que es editor don Máximo Pacheco Gómez, ex decano de la Facultad de Derecho y ex Ministro de Educación.

Llamamos a reflexionar sobre la gravedad de esta medida a las autoridades del país y a todos aquellos que, dentro o fuera del Gobierno, tienen responsabilidad en el desarrollo intelectual y moral de nuestra nación, pues la experiencia histórica muestra que las consecuencias de la censura son devastadoras para la cultura.

Convencida "Editorial Aconcagua" de defender no sólo sus intereses —gravemente amenazados por esta injusta medida— sino también un derecho inalienable del hombre y de la cultura, hemos ordenado a nuestros abogados estudiar las acciones judiciales pertinentes, las que serán entabladas a la brevedad.

Por Editorial Aconcagua,

Jaime Castillo Velasco, Genaro Arriagada Herrera".

698166
P. 24
S. 400. 10. VII-1980. P.
L. 20000. 2

Declaración de la editorial Aconcagua. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Declaración de la editorial Aconcagua. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)